H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

PRESENTE

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado el dictamen número CE/075/2013, de fecha 09 de octubre de 2013, en el que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades propone se otorgue al Doctor **Hugo Gutiérrez Vega**, el título de **“Doctor Honoris Causa"** de esta máxima Casa de Estudios, y

# R e s u l t a n d o s:

1. Que en sesión extraordinaria del 14 de octubre de 2013, el Consejo del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades aprobó el dictamen número CE/075/2013, relacionado con otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Guadalajara, al escritor y poeta Hugo Gutiérrez Vega.
2. Que el Dr. Hugo Gutiérrez Vega es un destacado poeta mexicano nacido en Guadalajara, Jalisco, el 20 de febrero de 1934. Realizó estudios de licenciatura en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara, obtuvo el Doctorado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro. Además, se distingue como poeta, ensayista, actor y diplomático.
3. Que su vasta obra poética y literaria comprende la publicación de 38 libros de poesía y 13 libros en prosa algunos de los cuales han sido traducidos al inglés, francés, italiano, rumano, portugués, griego, húngaro, serviocroata, ruso, turco, neerlandés y árabe. A continuación se enlistan: *Buscado amor*, con prólogo de Rafael Alberti, 1963; *Desde Inglaterra*, 1966; *Resistencia de particulares*, 1967; *Cuando el placer termine*, 1976; *Cantos de Plasencia*, 1976; *Poemas para el perro de la carnicería*, 1978; *Antología.*  Colección Material de Lectura, UNAM, 1978; *Tarot de Valverde de la Vera*, 1980; Tarot de Valverde de la Vera, Prometeo, Atenas, 1981; *Antología bilingüe* (español-italiano, 1997); *Meridiano 8-0*, 1982; *Cantos de Tomelloso*, 1983; *Georgetown Blues*, 1984; *Las Peregrinaciones del deseo* (poesía reunida, 1985-1986); *Andar en Brasil*, 1987; *Los soles griegos*, 1990; *El nombre oculto de Grecia* (edición bilingüe español-griego, 1991); *Poemas* (en griego, 1991); *Cantos del despotado de Morea* (1993 y en griego, 1994); *Nuevas peregrinaciones*, 1994; *11 poetas griegos*, 1995; *Peregrinajes.* Antología. Universidad de Puerto Rico, 1995; *Una estación en Amorgós*, 1996; *Los pasos revividos*, 1997; *Antología en griego*, 1997; Peregrinajes, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, 1997; *Antología personal*, 1998; *Los pasos del nómada* (antología bilingüe francés-español, 1999); *Peregrinaciones.*  Poesía reunida, 1965-1999. Difusión Cultural UNAM, 1999; Una estación en Amorgós. Bobostis, Traductora Stavroula Kalambresou. Atenas, 2001; *Peregrinaciones.* Poesía reunida 1965-2001. letras mexicanas. FCE, 2001; *Poesía sobre poetas*. Papeles de San Agustín. Oaxaca, 2001; *Antología con dudas*, 2008; Antología en rumano *Gânduri Peregrine*, 2009*; Polvo nuevo de la palabra antigua*. Clásicos jaliscienses. Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, 2009; *Peregrinazioni.*  Antología en italiano. Traductor Emilio Coco. Foggia, Italia, 2010; Peregrinajes. Puertabierta. Colima, 2014; *Las águilas serenas*, 2009; *Polvo nuevo de la palabra antigua*, 2009, y *Peregrinazioni* (antología poética traducida al italiano, 2010); Voces y Paisajes. Puertabierta. Colima, México, 2014; *Los medios de comunicación social*, 1973; *Información y sociedad*, 1975; *El teatro en México*, 1978; *Luis Buñuel*, 1978; José *Carlos Becerra*, 1975; *Ramón López Velarde*, 1976; *Poesía italiana moderna*, 1974; *El erotismo y la muerte*, 1988; *Lecturas, navegaciones y naufragios*, 1999; *Algunos ensayos*, 2000; *Bazar de asombros I*, 2000; *Bazar de asombros II*, 2002; *Esbozos y miradas del Bazar de asombros*, 2006.
4. Que su intensa actividad literaria le ha merecido reconocimientos como:
5. Premio Nacional de Poesía. Aguascalientes, 1975;
6. Premio Jalisco de Letras 1993. Guadalajara, 1994;
7. Premio Nacional de Periodismo y de Información, correspondiente a Divulgación Cultural. México, D.F., 1999;
8. Premio Iberoamericano de Poesía Ramón López Velarde. Zacatecas, 2001;
9. Premio Nacional de Poesía Xavier Villaurrutia “de escritores para escritores”. México, D.F., 2003;
10. Premio Mi Ciudad. Lagos de Moreno, 2011;
11. Premio Nacional de Periodismo Carlos Septién García, 2012;
12. Premio Nacional de Ciencias y Artes en la modalidad de Lingüística y Literatura, México, D. F. , 2013;
13. Premio de poesía del Mundo Latino Víctor Sandoval. Aguascalientes, 2009;
14. Premio y Homenaje Nacional de Periodismo Cultural “Fernando Benítez”, de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2010.
15. Que ha recibido las siguientes condecoraciones: Comendador de la Orden al Mérito de la República Italiana en 1996; Medalla Alfonso X de la Universidad de Salamanca en 1981; Comendador de la Orden Isabel la Católica, España, en 1983; la Cruz de la Orden del Delfín en Atenas, en 1994; y la Condecoración Servicio Exterior Mexicano, 25 años. Tlatelolco, en 1998.
16. Que el Dr. Hugo Gutiérrez Vega fue miembro del Servicio Exterior Mexicano desde 1963 hasta 1997. Realizó trabajos especiales para la UNESCO en Irán y la Unión Soviética. Estuvo adscrito como Consejero Cultural en las Embajadas de México en Italia, Gran Bretaña, España y Estados Unidos. Fue Cónsul General de México en Brasil de 1986 a 1988; Embajador de México en Grecia concurrente en Líbano, Chipre, Rumania y Moldova de 1988 a 1995; y Cónsul General de México en San Juan de Puerto Rico, en 1995.
17. Que entre sus actividades académicas, ha sido maestro y Rector de la Universidad Autónoma de Querétaro, donde fundó y dirigió la compañía teatral *Cómicos de la Lengua*. Ha sido maestro de tiempo completo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en donde además fue Director de *la Casa del Lago*, Director General de Difusión Cultural, y Director de la Revista de la UNAM. Ha sido maestro visitante y conferenciante en universidades de Gran Bretaña, Italia, Rumania, España, Portugal, Grecia, Noruega, Canadá, Estados Unidos de América, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, Panamá, Colombia, Brasil, Argentina, Cuba y Puerto Rico.
18. Que la Universidad de Guadalajara, donde ha impartido numerosos cursos y conferencias, creó en 2009 la Cátedra de Periodismo Cultural y Letras “Hugo Gutiérrez Vega”. Además, que nuestra Casa de Estudio se ha engalanado con su presencia en diferentes actividades culturales entre las que destacan “Letras en la Mar” organizado por los Centros Universitarios del Sur y de la Costa.
19. Que es Doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Querétaro y la Universidad Autónoma Metropolitana, y es miembro de la Academia Mexicana de la Lengua.
20. Que actualmente es Director del suplemento cultural *La Jornada Semanal,* que destaca como uno de los últimos reductos del periodismo cultural en México.
21. Que es innegable su contribución a la literatura mexicana como creador, como profesor, como crítico y como divulgador; ejemplo de dedicación y perseverancia en el periodismo cultural y ejemplar representante de la más alta tradición diplomática mexicana en el mundo.
22. Que la Universidad de Guadalajara, al otorgar dicho título honorífico al destacado poeta, ensayista, académico, intelectual, y embajador Dr. Hugo Gutiérrez Vega, reconoce sus aportaciones en los ámbitos de la docencia, investigación, cultura y en los vínculos que a través de él se pueden realizar con Institutos y Centros de Investigación, a nivel nacional e internacional;

En virtud de los resultandos antes expuestos, y

C o n s i d e r a n d o:

1. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco;
2. Que es atribución del Consejo General Universitario conferir títulos honoríficos con las categorías de Eméritos y Honoris Causa, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica, artículo 31, fracción X;
3. Que son funciones y atribuciones de la Comisión de Educación, conforme lo establece el Estatuto General, artículo 85, fracción IV, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas.
4. Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal;
5. Que de conformidad a lo previsto en la fracción VI, artículo 52 de la Ley Orgánica, es atribución de los Consejos de Centro presentar candidatos para el otorgamiento de títulos honoríficos, con la categoría de eméritos y honoris causa al Consejo General Universitario.
6. Que tal y como lo dispone el numeral 6 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios, el Consejo de Centro Universitario presentará la propuesta para el otorgamiento de títulos honoríficos ante el Presidente del H. Consejo General Universitario, para someterla a discusión de las Comisiones de Educación y de Hacienda.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda nos permitimos proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes:

R e s o l u t i v o s:

**PRIMERO**. Se otorga el título de **“Doctor Honoris Causa” de la Universidad de Guadalajara** al Doctor **Hugo Gutiérrez Vega,** por su contribución a la poesía, literatura y teatro mexicanos; por su destacada labor como creador, profesor, crítico y divulgador; por su dedicación y perseverancia en el periodismo cultural y por su ejemplar labor como representante de la más alta tradición diplomática mexicana en el mundo.

**SEGUNDO**. Llévese a cabo, en ceremonia solemne y pública, la entrega del título de “Doctor Honoris Causa” al Doctor Hugo Gutiérrez Vega.

**TERCERO.** Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos de la fracción II, artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria.

A t e n t a m e n t e

"PIENSA Y TRABAJA"

***“Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco”***

Guadalajara, Jal., 29 de septiembre de 2014

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla

Presidente

|  |  |
| --- | --- |
| Dr. Héctor Raúl Solís Gadea | Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas |
| Dra. Leticia Leal Moya | Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez |
| Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez | Dr. Martín Vargas Magaña |
| C. Dejanira Zirahuen Romero Lupercio | C. José Alberto Galarza Villaseñor |

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario de Actas y Acuerdos